

INFORME DE LA ADMINISTRACION Y DEL DIRECTORIO

EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2010 CONORTE S. A.

Señores Accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29, literal d) de los estatutos sociales que dispone, que corresponde al Directorio "Presentar a la Junta General un informe sobre el ejercicio económico de la Compañía" con las recomendaciones sobre el destino o distribución de las utilidades y, de ser el caso, sobre el aumento del capital social. El informe del Directorio deberá ser suscrito conjuntamente por el Presidente del Directorio con otros tres Directores Principales y presentado a Junta General en un plazo no menor de 15 días laborables antes de la fecha de realización de la respectiva Junta General".

De acuerdo a lo anterior, el Directorio de Concesionaria Norte CONORTE S. A., tiene el agrado de presentar a Ustedes el informe que contiene los hechos más relevantes Administrativos y Operacionales de la compañía durante el ejercicio de 2010:

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se presenta un cuadro de la ejecución del periodo informado tanto de ingresos, inversiones y gastos para el año 2010.

INGRESOS	INGRESOS RECIBIDOS
Conorte S. A. Ingresos x Pjes.	35'469.036,00
Fideicomisos BCE - 2009	7'465.413,00
Rendimientos financieros	70.890,00
TOTAL INGRESOS	43.005.339,00
EGRESOS	EGRESOS DEL PERÍODO
Gastos de Operación	9.150.018,00
Inversiones y Cuentas por Pagar	30.487.885,00
Impuestos (SRI, Part. Trabajadores)	1.272.354,00
TOTAL EGRESOS	40.910.257,00
UTILIDAD AL FINAL DEL AÑO	2.095.082,00



Es importante mencionar que en Junta General de Accionistas celebrada el 2 de Diciembre de 2009, se resolvió hacer un aumento de capital de USD 1'000.000,00, tomando el total de la Reserva de Capital, y la diferencia de la Reserva Legal, así como

también se decidió efectuar la ampliación del plazo de duración de la compañía a 33 años mediante la reforma parcial del estatuto social. Este trámite concluyó con la inscripción en el Registro Mercantil, efectuada el 29 de Marzo de 2010.

Las obras nuevas establecidas en la Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiera denominadas Inversiones del Grupo #5 han tenido el siguiente avance: 90% La ampliación de la vía Duran-Jujan tramo 2+00 – 6+900 de la Vía de Enlace; ejecución de un 85% del tramo de entrada y salida el Empalme; avance de un 60% de tramos de ampliación en Redondel Balzar; 70% de avance del Paso Lateral Balzar, el Paso Lateral Milagro no se pudo iniciar su construcción por falta de liberación de predios de parte de la municipalidad de Milagro

2. ASPECTOS OPERACIONALES

Se crea la unidad de Validación centralizada, que permite aclarar y justificar las discrepancias que normalmente surgen en la aplicación del sistema de cobro, esto se ha logrado Actualizando el software en las 8 estaciones de peaje; realizando la Instalación de un nuevo Centro de Control de Operaciones CCO en el Centro de Atención al Usuario CAU en oficinas del Departamento de Sistemas que justifica la creación de esta Unidad, que permite hacer la validación centralizada.

Se ha implementado la tecnología de Identificación de Radio Frecuencia (RFID siglas en inglés) para identificación vehicular, que consiste en la detección individualizada de vehículos mediante el uso de radio-frecuencia, que opera mediante la instalación de un dispositivo electrónico (tag), y ubicación de antenas en la estaciones de peaje; las antenas detectan e identifican a los vehículos registrados que tienen instalado el “tag” en el parabrisas y permiten cobrar la tarifa correspondiente. Actualización software en 8 estaciones de peaje: 38 vías de Instalación de nuevo CCO en oficinas Departamento de Sistemas; Revisión barreras Magnetic.

Conorte, ha continuado con el plan de renovación de vehículos de atención al usuario se ha adquirido una grúa pesada y una ambulancia

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Conjuntamente con el presente informe, los accionistas han recibido previamente una copia de los estados financieros de la compañía, el informe de los auditores externos, así como el informe del comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Por disposiciones vigentes de los organismos de control, los auditores externos están obligados a emitir el informe sobre los estados financieros y el desenvolvimiento económico de la empresa durante el periodo 2010 en comparación con el ejercicio 2009.

El Informe de Auditoría de Concesionaria Norte CONORTE contiene una opinión sin salvedades, respecto a la presentación razonable de la situación financiera, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es necesario indicar, que en el Informe de Auditoría señala que de acuerdo a la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de noviembre 20 del 2008 y Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. 94 de diciembre de 2009, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y un instructivo complementario destinado para la implementación de las mismas por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. En cumplimiento de las referidas



Q

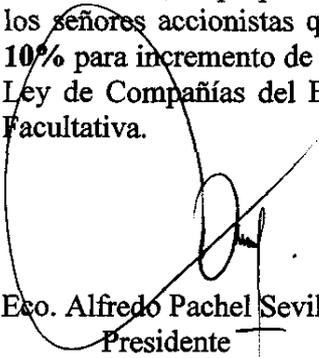
[Handwritten signatures]

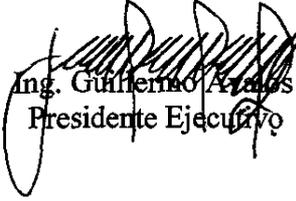
disposiciones legales, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del 2011 teniendo como período de transición el ejercicio económico 2010.

Por ser un documento sumamente amplio realizado por los auditores externos dirigido a los señores accionistas, la Administración se abstiene de formular explicaciones adicionales sobre dichos informes y más bien procede con la segunda parte de su obligación, cual es la de emitir una recomendación en cuanto al destino de las utilidades.

4. RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

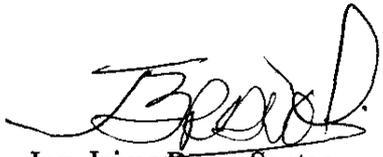
En tal virtud, se propone en este documento que el Directorio se permita recomendar a los señores accionistas que de la utilidad neta anual de US \$ 2'095.082 se destine el 10% para incremento de la reserva legal, esto es, US \$ 209.508, conforme lo dispone la Ley de Compañías del Ecuador y, el saldo de US \$ 1.885.574 se destine a Reserva Facultativa.


Eco. Alfredo Pachel Sevilla
Presidente


Ing. Guillermo Arayas
Presidente Ejecutivo


Ing. Gustavo Gross Urrutia
Director


Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Director


Ing. Jaime Bravo Santos
Director

